

Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal

El Escorial

1997



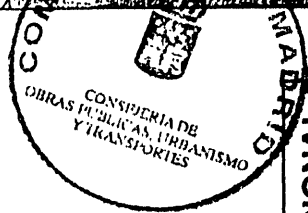
Consejería de Obras Públicas
Urbanismo y Transportes

Dirección General de Urbanismo y
Planificación Regional



Comunidad de Madrid

Memoria



NORMAS SUBSIDIARIAS DE PLANEAMIENTO MUNICIPAL

AYUNTAMIENTO DE EL ESCORIAL

COMUNIDAD DE MADRID
CONSEJO DE MADRID DE INSTITUCIONES,
INDUSTRIAS Y COMERCIO
DIRECCION GENERAL DE URBANISMO Y
PLANEAMIENTO MUNICIPAL

23 DIC 1996

DOCUMENTO DE SUBSANACION

Ac. 356/96

TECNICO
FOLIO 1996

MEMORIA I

ANALISIS URBANISTICO Y PROPUESTAS DE ORDENACION

APROBACION PROVISIONAL
Octubre 1996

CINAM Española S L
El Escorial, febrero 1996

NORMAS SUBSIDIARIAS DE
PLANEAMIENTO MUNICIPAL

AYUNTAMIENTO DE EL ESCORIAL

DOCUMENTO DE SUBSANACION

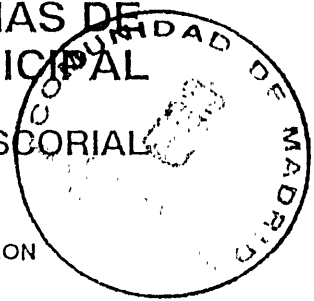
MEMORIA I

ANALISIS URBANISTICO Y PROPUESTAS DE ORDENACION

APROBACION PROVISIONAL
SESION 10 DE OCTUBRE 1996

CINAM Española S L
El Escorial, febrero 1996

EL SECRETARIO



APROBACION PROVISIONAL

Octubre 1996

COMUNIDAD DE MADRID
C/...
D/...

23 DIC 1996

[Handwritten signature]

AYUNTAMIENTO DE EL ESCORIAL
SESION DE 14 OCTUBRE 1996
EL SECRETARIO

[Handwritten signature]

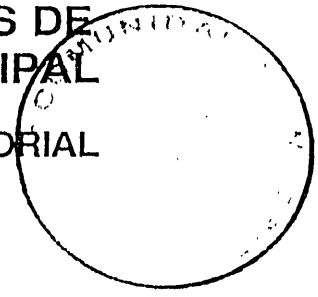
NORMAS SUBSIDIARIAS DE PLANEAMIENTO MUNICIPAL

AYUNTAMIENTO DE EL ESCORIAL

DOCUMENTO DE SUBSANACION

MEMORIA I

ANALISIS URBANISTICO Y PROPUESTAS DE ORDENACION



APROBACION PROVISIONAL
Octubre 1996

CINAM Española S L
El Escorial, febrero 1996

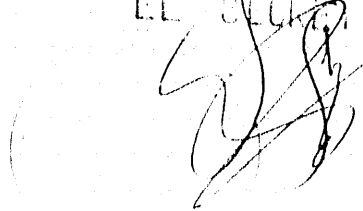
EL SELLADO



INDICE

Presentación	2
1. Enmarque territorial de El Escorial : Antecedentes y situación actual	3
2. Población	15
3. Vivienda y actividad inmobiliaria	39
4. Actividades económicas y empleo	62
5. Dependencia económica y laboral de El Escorial respecto a Madrid	91
6. Equipamientos sociales y espacios colectivos	101
7. Algunas ideas inspiradoras de propuestas	124
Bibliografía	134
Indices específicos	138

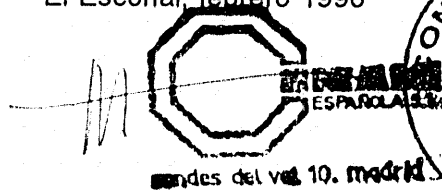
AYUNTAMIENTO DE EL ESCORIAL
SESION DEL 16 DE OCTUBRE 1995
EL SECRETARIO



PRESENTACION

El Ayuntamiento de El Escorial está tramitando la revisión de las Normas Subsidiarias de planeamiento del municipio y ha encargado al equipo técnico de CINAM Española S L la subsanación de las deficiencias señaladas en el Acuerdo del Consejo de Gobierno de la CAM de fecha 22 de junio de 1995. El presente volumen, en consecuencia, ha sido revisado por dicho equipo y en él se han realizado algunas modificaciones en la medida en que, por principalmente una información urbanística, ésta ha sido susceptible de ser actualizada por la existencia de nuevos datos.

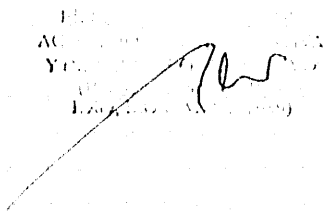
El Escorial, febrero 1996



Por CINAM Española SL

COMUNIDAD DE MADRID
09 ENE. 1997

16 ENE. 1997



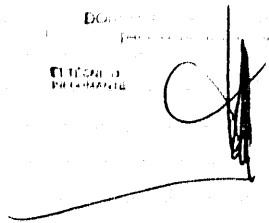
COMUNIDAD DE MADRID

CONSEJO DE LAS EMPRESAS DE INGENIERIA Y TRANSITO

DIA 23 DE DICIEMBRE DE 1996

23 DIC 1996

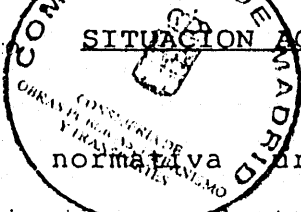
SECRETARIO



09 ENE 1997

1. ENCARQUE TERRITORIAL DE EL ESCORIAL: ANTECEDENTES Y

MADE... 1.6 ENE 1997



MANEJO
ACCIÓN
YER
L...

La normativa urbanística actual faculta a los Ayuntamientos a redactar documentos de planeamiento para su propio ámbito municipal; esta facultad es incuestionable y en ella se fundamenta la práctica habitualmente seguida en la aplicación de las sucesivas leyes del suelo. Aún así, la realidad urbana y territorial no se corresponde en absoluto con unos límites municipales, genéticamente artificiales y siempre rígidos. Salvo en áreas estabilizadas, donde la dinámica es inexistente o muy lenta, lo más frecuente es que los municipios estén inmersos en unos procesos sociales, económicos y espaciales que los trascienden ampliamente; ésto es todavía más cierto en el caso de los espacios metropolitanos y en sus periferias, sometidos a unos ritmos de gran escala que sobrepasan ampliamente a los municipios que los integran; incluso se podría hablar de dinámicas metropolitanas cuyo origen y motivaciones ni siquiera se hallan localizadas en su propio interior. Este documento, por tanto, aún centrando su atención preferente en el ámbito del municipio de El Escorial no quiere dejar de suscitar, aunque sólo sea para propiciar discusión y debate, la indisoluble relación del mismo con otros ámbitos territoriales cuyas escalas vamos a enunciar brevemente con la idea de

APROBADO EN COMISIÓN TERRITORIAL VISIÓNAL 2
SESION DEL 18 OCTUBRE 1995

EL SECRETARIO

identificar solidaridades, dependencias o complementariedades que convengan ser tenidas en cuenta en la toma de decisiones que todo documento de planeamiento conlleva.



1.1. Relación El Escorial-San Lorenzo:

Un primer nivel de relación espacial evidente de la Villa de El Escorial se establece con el municipio de San Lorenzo de El Escorial. La dinámica histórica les ha hecho diferenciarse, pero no debe, a nuestro modo de ver, hacerse un uso mecanicista del pasado para predeterminar el futuro; entendemos que son más las afinidades que las diferencias entre estas dos piezas de un mismo continuo urbano, prácticamente ya soldado en sus componentes físicos. De hecho, comparten una serie de elementos territoriales y funcionales que les hacen en la práctica solidarios aún a pesar suyo.

Nuestra intención en este párrafo es destacar esos elementos territoriales de manera que puedan servir de base a una deseable aproximación:

- * El hecho de compartir como lugar de emplazamiento las laderas del monte de Abantos, tributarias de la cuenca del Aulencia.
- * Esta solidaridad topográfica se puede extender a los demás elementos del medio natural: vegetación, clima, paisaje, etc. Ellos fueron la razón de ser de su atractivo, primero para los reyes y posteriormente para las clases medias madrileñas,

APROBADO POR EL CONSEJO DE GOBIERNO LOCAL
SESION DEL 11 DE NOVIEMBRE DE 1993

responsables de la floración del veraneo de la residencia secundaria.



* Incluso el patrimonio histórico-artístico básicamente consistente en el monasterio de El Escorial y sus anexos, es compartido por ambos municipios aunque sea el Real Sitio el que contenga en su territorio lo más sobresaliente de él. Sería, por tanto, simplificador y falseante el pretender en exclusiva los efectos derivados de este importante recurso que históricamente está vinculado a ambos núcleos en su origen y avatares. Ese millón de visitantes anuales que recibe el Monasterio, pues, podrían convertirse en recurso dinamizador de ambos Escoriales si hubiera operaciones solidarias para ello.

* Una solidaridad también funcional en la medida en que las poblaciones permanentes de ambos núcleos operan en todo el conjunto urbano en sus actividades económicas y prácticas comerciales y de relación, abstracción hecha de la división municipal.

* Las comunicaciones de acceso son compartidas igualmente por ambos núcleos, siendo mayor esta solidaridad en el caso del ferrocarril situado físicamente en la Villa; en el capítulo de flujos demostraremos que es mayoritariamente utilizada desde y hacia El Sitio.

ASOCIACIÓN DE VECINOS
SESION 10 DE DICIEMBRE 1993
EL SECRETARIO

1.2. El Escorial en el contexto de la Sierra Centro
u Hoya de Villalba:



Cualquier aproximación que se haga a El Escorial tiene que contar, a nuestro juicio, con la comarca histórica y geográfica de la que forma parte, la Sierra de Guadarrama, y dentro de ella, con su sector central. Es en éste donde se encuentran los elementos geográficos más significativos de la Sierra (Navacerrada, Siete Picos, Puerto de Guadarrama, etc.) y el que, por otra parte, está experimentando con más intensidad desde hace décadas la influencia urbana de Madrid. Por esta razón, las propuestas referidas a un municipio deben de alguna manera, hallarse inspiradas en los presupuestos básicos de las políticas territoriales referidas a la comarca en su conjunto. Por desgracia, no contamos aún a nivel autónomo con un marco territorial de referencia, que debería señalar las pautas generales a las cuales tendrían que atenerse los documentos de ámbito municipal. Tal es el efecto más destacable de la ausencia de directrices de ordenación territorial, que, estando previstas en la Ley autonómica de Ordenación del Territorio de 1984, se hallan todavía sin elaborar y sin perspectivas de que lo sean. El único documento de referencia disponible, elaborado en 1985, plantea sin embargo, a nivel de diagnóstico, algunos de los problemas generales a los que a nivel comarcal habría que prestar atención:

APROBACIÓN TERRITORIAL
SEPTIEMBRE 1996

ARIO
[Handwritten signature]



* La abundancia de suelo calificado durante los años 60 y 70 y todavía en gran parte pendiente de ocupación, bolsa de suelo disponible que alimenta tendencias densificadoras de corte especulativo.

* La presencia de asentamientos residenciales de baja densidad diseminados por el territorio y mal conectados entre sí y con los núcleos originarios de los municipios... Este hecho gravita muy negativamente por las demandas infraestructurales y de servicios que antes o después plantean a las autoridades municipales.

* Las tendencias renovadoras muy acusadas en los cascos antiguos de los municipios amenaza con desfigurar sus peculiaridades fisonómicas, que formaron parte indisoluble del atractivo serrano para los madrileños.

* El incremento de la vivienda principal frente a la secundaria particularmente visible en los municipios más próximos a Madrid.

* El acentuamiento de la decadencia de las actividades ganaderas tradicionales con el peligro de una completa desruralización de la zona.

En término numéricos la comarca de la Sierra Centro u Hoya de Villalba ha experimentado en 20 años un desdoblamiento de su población pasando de 43149 hab. en 1970 a 94017 en 1991; claro está que este ritmo se concentra básicamente en Villalba, el núcleo más expansivo de la Sierra y auténtico pueblo-dormitorio ya de la aglomeración madrileña, y en menor medida en los municipios de Galapagar

APROPACI... DIVISIONAL
SESION... BRE 1993

[Handwritten signature]



y Torrelodones, muy apreciados últimamente como residencia principal de las clases medias madrileñas y embelesadas durante los 80 por el discreto encanto del "chalet adosado".

Como puede verse en el cuadro I.1 y la fig. 1 todavía en la Sierra centro prevalece la vivienda secundaria respecto a la principal en una proporción muy similar a la existente en El Escorial. A pesar de ello la dinámica parece haberse reducido en el último decenio; a nivel comarcal, se aprecia una mayor expansión de la vivienda principal respecto a la secundaria, lo que ha hecho que se reduzca el desequilibrio entre ambas, que de 196 viviendas principales por 100 secundarias en 1981 ha pasado a 142 por cien en 1991. Tal tendencia hacia la suburbanización de al menos la franja próxima de la comarca tiene a nuestro modo de ver unas bases objetivas, lo que no significa que necesariamente haya que proyectarla sobre el resto de ella.

Cuadro I.1. La vivienda en la Sierra Centro.

	EL ESCORIAL	SIERRA Cº	Mª TOTAL
TOTAL	6827	77416	4838
%	8.8	100	6.2
Viv. prin.	2094	28864	1804
%	7.3	100	6.2
Viv. secun.	3829	41168	2573
%	9.3	100	6.2
Desocupada	902	6579	411
%	13.7	100	6.2
No consta	2	1295	81
%	0.1	100	6.2

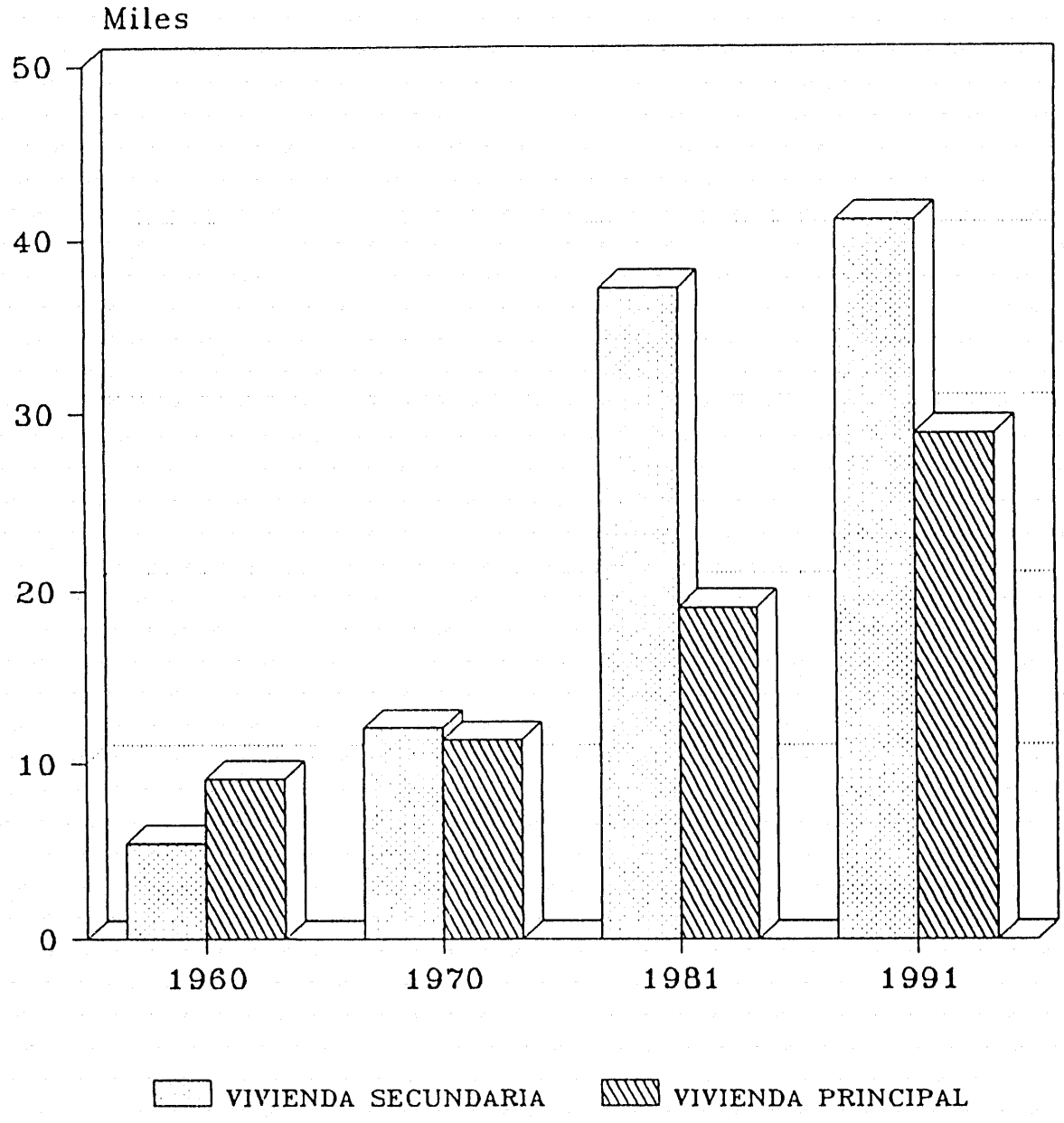
* Fuente: Directrices de Ordenación Territorial. (Propuesta)
Elaboración propia.

APROBACIÓN PRELIMINAR
SESION DE JUNIO 1993
EL SECRETARIO



Fig. 1

VIVIENDA EN LA SIERRA CENTRO



* Elaboracion personal.

AREA TÉCNICA REGIONAL
SESION DE ASESORIA
12 DE FEBRERO 1993

ARTO 9
[Handwritten signature]

5127331990550



Otra perspectiva interesante de resaltar en esta aproximación comarcal es la que se refiere a las actividades económicas desarrolladas por la población. Como demuestra el cuadro I.2. las tendencias recesivas del sector primario se han acentuado en el último decenio en el que se ha pasado de un 11'3% de población ocupada en él a sólo un 3'1%. Una situación más estable podría advertirse en la construcción y la industria aunque también desciendan; en cambio, el sector servicios al igual que ha ocurrido en Madrid ciudad y área metropolitana, también se halla en alza en la comarca de la Sierra Centro, de forma muy paralela a lo que está ocurriendo en el municipio de El Escorial. Cabría deducir de aquí que nos encontramos ante una comarca periurbana ocupacionalmente integrada en el mercado laboral madrileño con el cual comparte sus tendencias y sus protagonismos. Por consiguiente, en ella pueden perfectamente identificarse bastantes de los ingredientes característicos de las áreas periurbanas (Valenzuela, 1985); lo cual no quiere decir que tengan por qué asimilarse necesariamente a otras modalidades de difusión espacial de las grandes metrópolis. Por analogía con otras metrópolis cabría ver en el sector que nos ocupa la transición de la segunda corona, plenamente metropolitana, a la tercera o periurbana, donde la presencia de los usos urbanos aún es minoritaria, prevaleciendo fisonómicamente y espacialmente los elementos rurales del territorio.

APROBADO POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
SECRETARÍA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
1993

Cuadro I.2. Evolución de la vivienda en la Sierra Centro.

AÑO	V. SECUND.	V. SEC. por 100 PRINC.	V. PRINC.
1960	5474	56	9084
1970	12050	106	11364
1981	37299	196	19036
1991	41168	142 *	28864

* Fuente: Anuarios Estadísticos de la Comunidad de Madrid. Directrices de Ordenación Territorial. Elaboración propia.

Esta es la personalidad de la comarca de la Sierra Centro, compartida con bastante fidelidad por el término de El Escorial (Berger, M. et al., 1980).

1.3. Relación El Escorial-Madrid.

Madrid, es una referencia obligada para entender la dinámica y la configuración formal de El Escorial. Aunque originariamente El Escorial estuvo integrado en el segoviano sesmo de Casarrubios, dependiente de la Ciudad y Tierra de Segovia, la fundación del Monasterio de El Escorial de facto la vincula funcionalmente a Madrid dada la condición de Patronato Real y Real Sitio que por voluntad de Felipe II tuvo desde mediados del siglo XVI. No vamos a entrar en este texto en otras disquisiciones históricas al respecto sobre las cuales hay ya antecedentes bibliográficos (Valenzuela 1974; Exposición del Cuarto Centenario, 1986; Bara, 1970; Chueca Goitia, 1958).



De todas las posibles relaciones con Madrid (ciudad y metrópoli) que podrían aquí invocarse (laboral, comercial, cultural, recreativa) que ya por sí sólas darían pie para la inclusión de El Escorial en el área funcionalmente dependiente de Madrid, la que en mayor medida ha incidido en la identidad peculiar de El Escorial ha sido la residencia secundaria; los factores determinantes de esta especialidad funcional son de sobra conocidos: atractivo paisajístico, beneficios para la salud, prestigio social, etc. Sus efectos sobre El Escorial han implicado a todos los elementos del espacio físico, social y económico.

En lo económico, la especialidad ganadera en sus variantes más comerciales (vacuno de carne, leche y lidia) se halla cada vez más condicionada por la expansión residencial, aún cuando la citada especialización también tenga unas raíces urbanas, que se concretan en la todavía potente ganadería vacuna para la producción de carne, leche o espectáculos taurinos.

Laboralmente, la dependencia ya señalada respecto a Madrid no obsta para que en una gran medida el empleo generado en la propia localidad sea claramente dependiente, tanto de la construcción de las viviendas secundarias y del mantenimiento de las mismas, como de los servicios que la población de fin de semana y de verano crea y dinamiza (hostelería, jardinería, comercio, etc.) como tendremos ocasión de demostrar en el capítulo correspondiente; es la llamada "economía de fin de semana", a la que recurre un

APROBACION PREVISIONAL
SESION 16 DE OCTUBRE 1993
EL SECRETARIO

sector de la población como segunda ocupación y "tiempo parcial" en verano y fines de semana.

Físicamente, los cambios morfológicos observables en El Escorial no se entienden sin su relación genética con la residencia secundaria. Esta idea de partida se puede comprobar en las nuevas áreas construidas, incorporadas al casco rural primitivo, y en las transformaciones que en el mismo se vienen detectando. Incluso la evolución experimentada por la demanda de residencia secundaria a lo largo de los dos últimos decenios tiene una traducción visual en el caso de El Escorial muy elocuente. Así, la primera modalidad de residencia secundaria serrana en forma de vivienda unifamiliar aislada en parcela propia, presente tanto en los ensanches del casco (Prado Tornero, Barrio de la Casita del Príncipe) como en las urbanizaciones exteriores al núcleo (Ciudad Bosque Los Arroyos, Pinosol, etc.) han dado paso a otras tipologías de mayor densidad y menor coste; ello está en línea con la difusión de la vivienda secundaria entre capas sociales medias y medias-bajas, que aspiran a compartir con las altas el prestigio que en la sociedad madrileña siempre ha despertado el sólo nombre de El Escorial. Las urbanizaciones del ensanche norte (Los Escoriales, Los Abetos, Juan de Austria) al otro lado de la vía férrea de Irún, ejemplifican una oferta de vivienda multifamiliar, más antigua e intensa que en ningún otro municipio de la Sierra turística. La tipología multifamiliar se halla actualmente en plena fase de expansión en la urbanización Los Arroyos en



APROBADO EN SESIÓN VISUAL
SESION 10 DE OCTUBRE 1933

EL SECRETARIO

forma de pequeñas promociones destinadas a vivienda permanente.



Ya en los 80 El Escorial reflejó también la expansión de la tipología unifamiliar adosada, ampliamente extendida por todo el noroeste del área metropolitana de Madrid. Hay algunos matices que diferencian a las promociones adosadas de El Escorial respecto a las anteriormente citadas; en concreto, esta tipología se está utilizando para densificar los ensanches del sur del casco a partir de grandes parcelas inicialmente destinadas a vivienda unifamiliar aislada y también en el Barrio de la Casita del Príncipe; se trata de operaciones pequeñas, nítidamente cerradas (incluso con muro de piedra y un único acceso) respecto al entorno. Esta idea de crear unidades residenciales bien definidas y segregadas prevalece también en otras actuaciones periféricas actualmente en curso; tal es el caso de la urbanización Jardín de Reyes o la que se construye actualmente junto al núcleo de Peralejo. Dotadas de algún tipo de equipamiento recreativo (piscina), se percibe en ellas una mentalidad muy alejada del veraneante clásico que buscaba un aislamiento compatible con la integración en la vida local, sin renunciar a sus amistades más asiduas.

APROBACION PROVISIONAL
SECRETARÍA DE OCTUBRE 1993
EL SECRETARIO



2. POBLACION:

El Escorial es un ejemplo representativo de cómo la población permanente, siendo un referente obligado para el planeamiento, ha de ser considerada paralelamente con la población estacional; ésta es sin duda la que introduce en este municipio una dinámica expansiva y unas demandas de suelo edificable mucho más intensa que la población permanente. Ahora bien, son sabidas las dificultades informativas y metodológicas para el conocimiento preciso de la población de temporada en los municipios de la Sierra.

No obstante, en El Escorial se percibe una clara pero todavía lenta transformación de la vivienda secundaria hacia principal, lo que entendemos es un factor diferencial a tener en cuenta en el que insistiremos posteriormente; incluso una parte creciente de la de tipología colectiva y adosada ya desde un principio se está destinando a vivienda permanente.

La distribución espacial de la población por subáreas intramunicipales, reflejada en el cuadro II.1 y fig. 2, según datos de 1986, demuestra el mayor peso del casco urbano como asiento de la población permanente; sin embargo, la falta de datos desagregados en una línea temporal hasta la actualidad, no nos permite apoyar la apreciación de un ligero cambio de esta tendencia. Aún siendo el casco el espacio principal de residencia, las urbanizaciones del Norte (Ciudad Bosque Los

ASOCIACION MUNICIPAL
SI...

Arroyos y Las Zorreras) se muestran como Onuevos Locos de asentamiento, al igual que el denominado Ensanche Norte (Los Escoriales, etc.).



Cuadro II.1 Distribución de la población. 1986

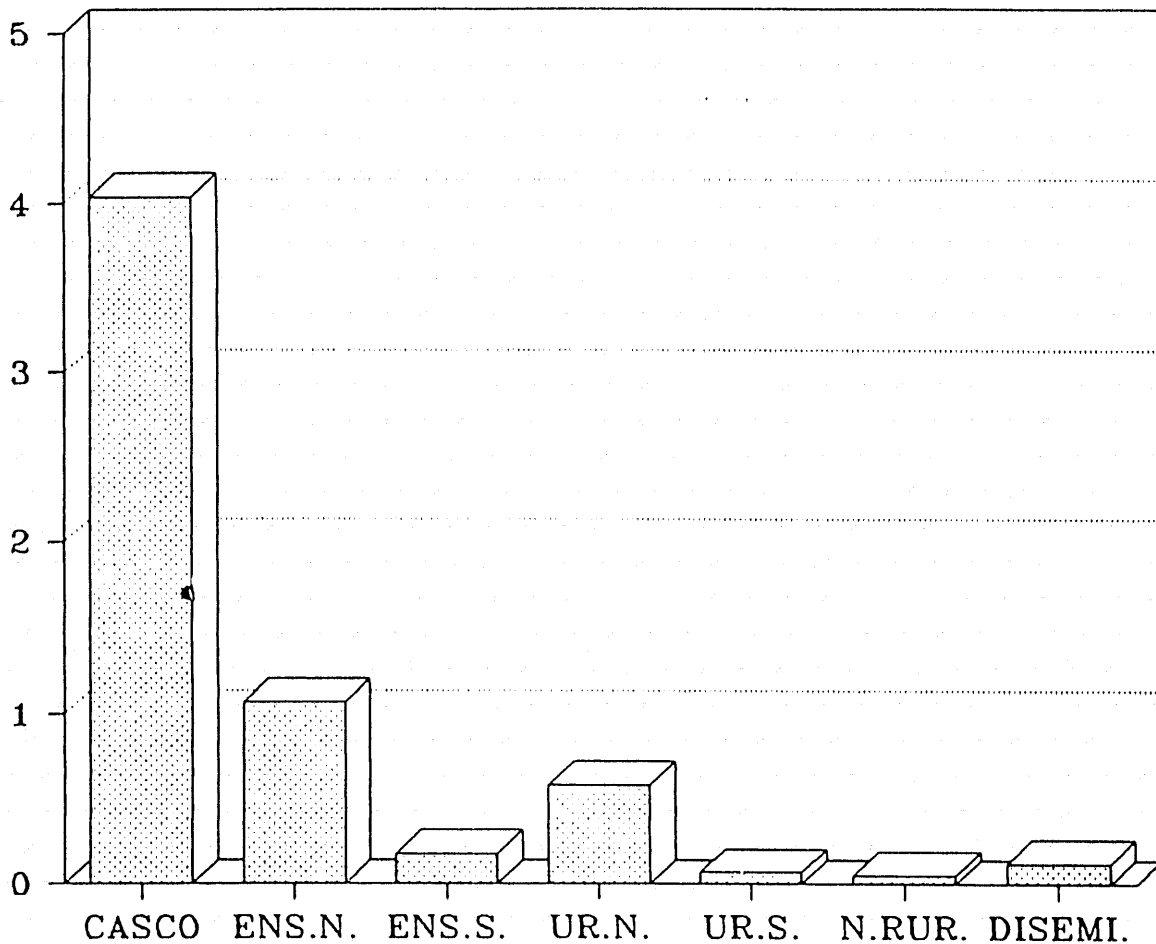
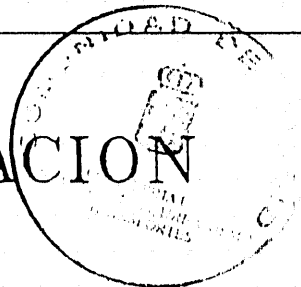
DISTRIBUCION	TOTAL	%
CASCO	4037	66.1
ENSANCHE N.	1069	17.5
ENSANCHE S.	179	2.9
URBANIZ. N.	584	9.6
URBANIZ.S.	68	1.1
N. RURALES	50	0.8
DISEMINADO	121	2
TOTAL	6108	100

* Fuente: Nomenclator.1986
Elaboración propia.

APR 17 1986
SESION 17 DE ABRIL DE 1986
EL SECRETARIO

Fig. 2

DISTRIBUCION POBLACION SECTORES



DISTRIBUCION

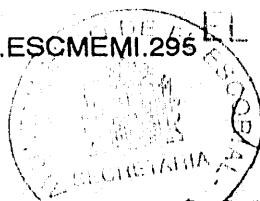
 HABITANTES

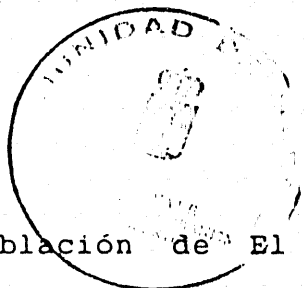
* Elaboracion propia

APROBACION EJECUTIVA
SESION 10 DE OCTUBRE 1993

NORMAS SUBSIDIARIAS DE EL ESCORIAL.ESCMEMI.295

EL SECRETARIO





2.1. DINAMICA DEMOGRAFICA:

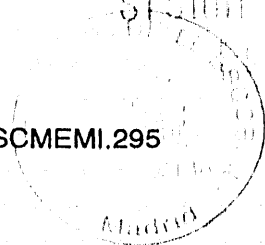
Históricamente el crecimiento de población de El Escorial se apartó de los restantes núcleos serranos en razón de su proximidad al Monasterio y Real Sitio de El Escorial; más recientemente, ya dentro de este siglo, el atractivo de ambos Escoriales para la población madrileña explica una modesta pero clara tendencia expansiva desde los escasamente 1500 habitantes de 1900 a los 6000 de 1981; llama la atención la fuerte expansión demográfica de la década de los 70 (cuadro II.2), que interpretamos como de procedencia exterior, frente a la cual el quinquenio 1981-1986 es de práctica estabilización como consecuencia lógica de la crisis económica que experimentaba por entonces la economía madrileña. Un cierto relanzamiento se percibe en el lustro 1986-1991, paralelo a la reactivación económica de la C.A.M. y al atractivo residencial de El Escorial, visible a través de las altas y bajas del padrón municipal de habitantes.

Cuadro II.2 Crecimiento de la población de derecho.

AÑOS	1970-1981	1981-1986	1986-1991
ABSOLUTOS	2241	182	778
%	36.2	3.1	12.7

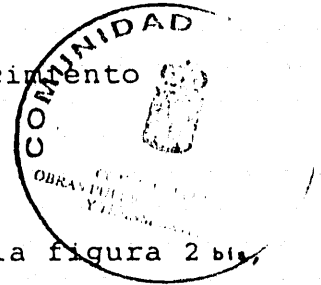
* Fuente: Anuarios Estadísticos de la Comunidad de Madrid. Elaboración propia.

APRIL 7 1993
SECRETARÍA GENERAL



Handwritten signature and date 10/10/93

2.1.1. Factores explicativos del crecimiento demográfico:



Tal como aparece en el cuadro II.3 y en la figura 2 b), la dinámica demográfica de El Escorial no es asimilable a la de los núcleos satélites del área metropolitana y se mantiene en unos términos modestos, que por sí mismos apenas tendrían repercusión en las determinaciones urbanísticas a establecer.

Cuadro II.3 Crecimiento vegetativo. Valores absolutos.

AÑOS	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91
NACIMIEN.	42	65	74	127	79	36	88	104	67	88	53
DEFUNC.	24	72	52	77	32	42	46	12	35	44	29
SALDO	18	-7	22	50	47	-6	42	90	32	44	24

* Fuente: Anuarios Estadísticos de la Comunidad de Madrid. Elaboración propia.

En cambio, algo más relevante es la incidencia de la inmigración, reflejada aunque de forma insuficiente, en las correcciones del padrón a través de las altas y bajas. De su explotación desde 1986 a 1990, (cuadro II.4 y fig. 3) se desprende una tendencia en alza, que sin embargo hay que suponer inferior a la realidad, dadas las deficiencias de la citada fuente. Aún así, no debe pasarse por alto la primacía que Madrid municipio tiene en la procedencia de los nuevos residentes, seguido del resto de la Comunidad de Madrid y, dentro de ella, básicamente de los municipios del entorno (San Lorenzo, Collado-Villalba y Galapagar particularmente). Se trata, en una parte significativa de personas que se empadronan en forma aislada frente a grupos familiares ya constituidos. (Cuadro II.5)

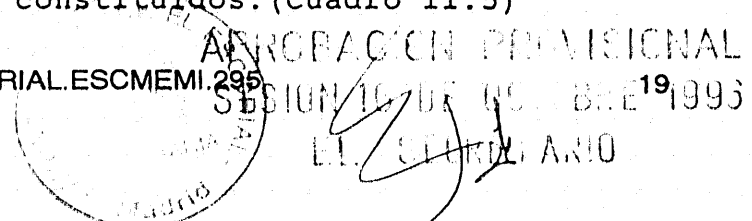
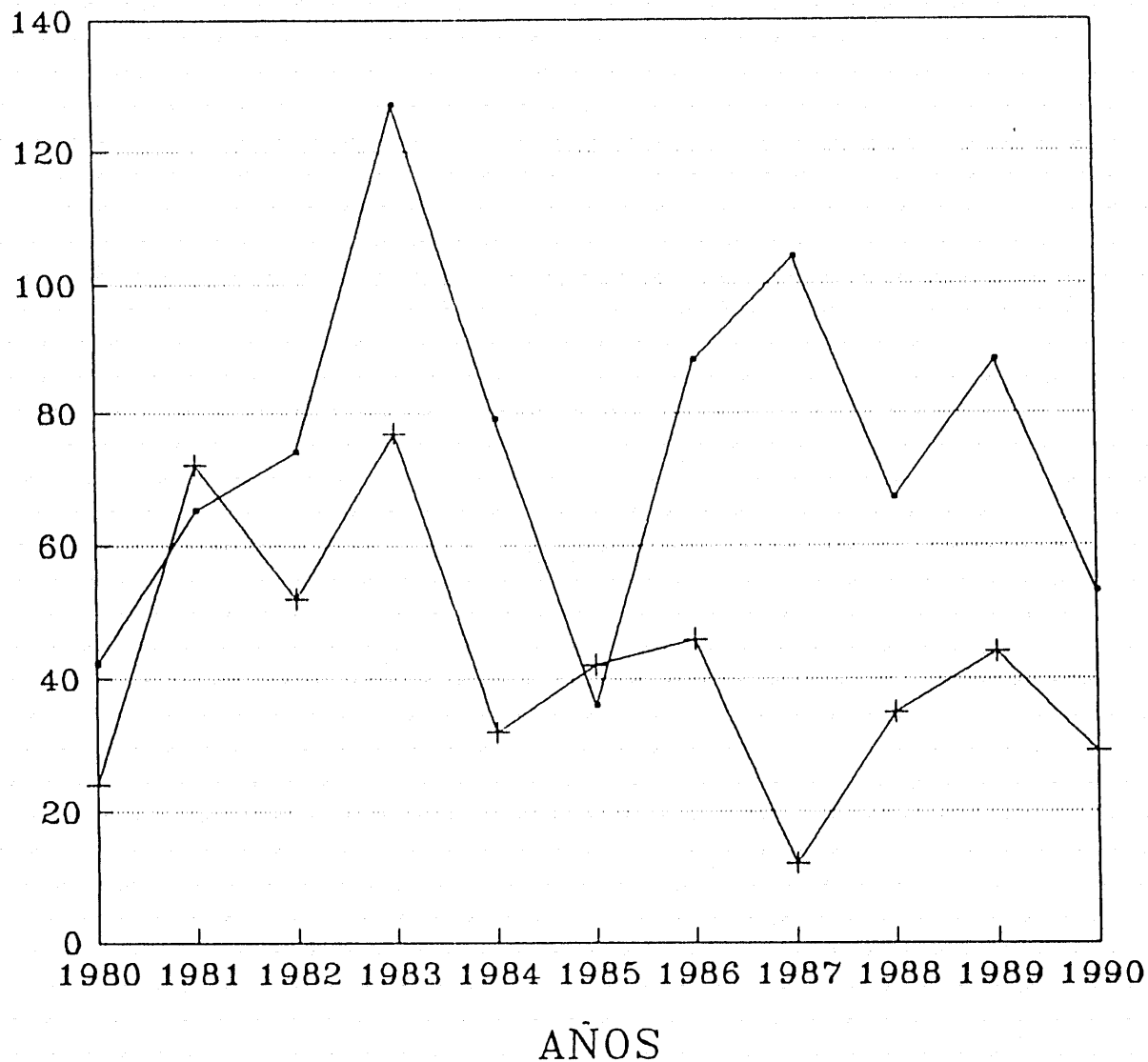


Fig. 2bis

CRECIMIENTO VEGETATIVO



— NACIMIENTOS + DEFUNCIONES

Fuente: Elaboracion propia.

ASOCIACION REGIONAL
SERVICIOS

Cuadro II.4 Procedencia de las altas registradas

PROCEDENCIA	1987	1988	1989	1990
MADRID	44.8	50.78	46.87	51.74
AREA METROP.	2.56	8.59	9.37	5.23
RESTO C.A.M.	29.48	14.06	20	26.16
RESTO ESPAÑA	21.79	23.43	21.8	12.20
EXTRANJERO	1.28	3.12	1.87	4.65

* Fuente: Rectificación del Padrón Municipal de habitantes.
Elaboración propia.

Cuadro II.5 Altas según número de miembros de la familia.

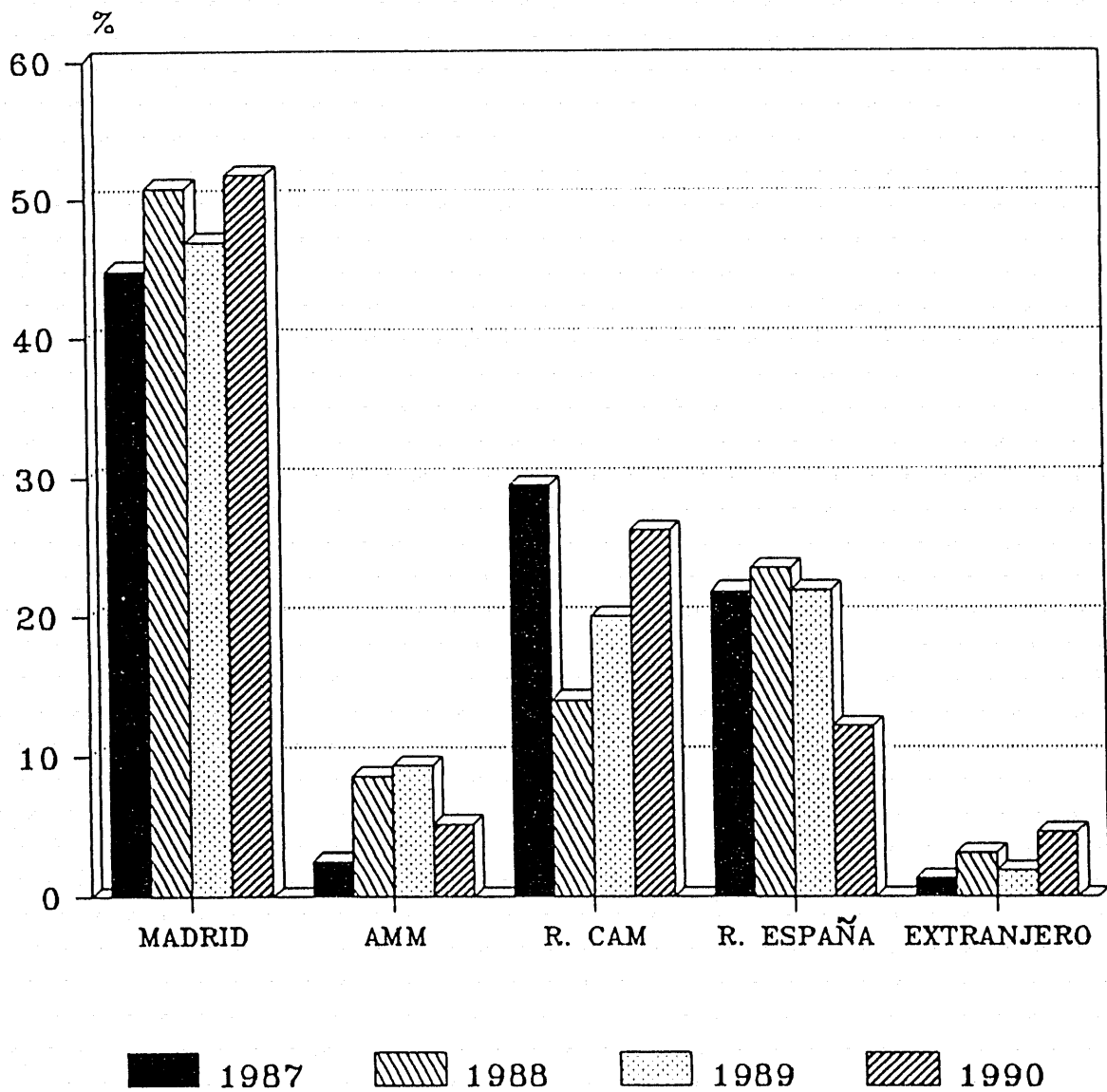
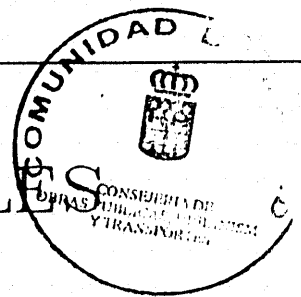
Nº MIEMBROS	1987	1988	1989	1990
1	34.5	31	39	42
2	19.7	24.1	26	16.7
3	15.8	13.8	9.6	18
4	14.5	17.9	11.9	12.6
5	7.9	4.8	8.5	5.5
6 o más	2.6	8.3	5	2.2

* Fuente: Rectificación del Padrón Municipal de habitantes.
Elaboración propia.

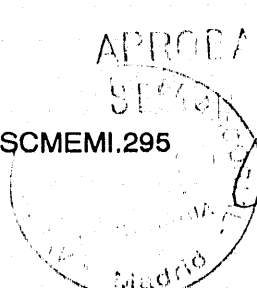
En el cuadro II.6 se puede observar la clara primacía del casco urbano de El Escorial como destino residencial de estos inmigrantes lo que refleja la tendencia general del municipio. Muy próximos son en los años considerados los inmigrantes empadronados en las urbanizaciones del Norte, que llegan a igualar en 1990 su porcentaje con el casco. El Ensanche Sur presenta un crecimiento bastante moderado e irregular a lo largo del mismo período; en el Ensanche Norte, sin embargo, el asentamiento de las altas se da en porcentajes mayores y más regulares, aunque en 1990 haya decrecido, al contrario que en el Ensanche Sur. Esto puede atribuirse a la construcción de promociones colectivas y de adosados en esta zona.

Fig. 3

ALTAS PADRONALES PROCEDENCIA



* Elaboracion propia.



2.2. ESTRUCTURA DE LA POBLACION:

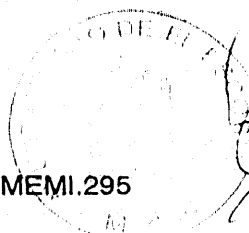


2.2.1. Estructura demográfica:

El cuadro II.3, ya nos permitía deducir una tendencia notable hacia la reducción de la natalidad, (lo que es una tónica generalizada en Madrid y en España), con la consiguiente aparición de una pirámide que ya da ligeras muestras de envejecimiento; como se sabe, éste es un factor importante para la previsión de equipamientos. Aún así, de la observación del cuadro II.7A. y la fig. 4 se desprende que la situación de envejecimiento aún no es preocupante, pues los grupos de edad de mayor volumen de población son los comprendidos entre 25-35 años y 10-19 años. Cabe ver en ellos el efecto de la emigración al municipio de parejas jóvenes con y sin hijos o, en muchos casos, de personas jóvenes solas.

Reduciendo los grupos de edad a las tres situaciones más representativas (jóvenes, adultos y mayores), tal como aparece en el cuadro II.7B. y la fig. 5, el perfil aún juvenil de la población de El Escorial salta a la vista, ya que el grupo 0-19 años supera el 32% y los mayores de 65 no llega al 12%, considerado el umbral de envejecimiento.

APROBACION MUNICIPAL



Cuadro II.7 Estructura de la población por sexo y grupos de edad. 1991.



A.

EDAD	VARONES	MUJERES	TOTAL
0-4	240	204	444
5-9	243	256	499
10-14	321	328	649
15-19	294	322	616
20-24	242	240	482
25-29	280	286	566
30-34	280	276	555
35-39	228	244	472
40-44	260	249	509
45-49	212	194	406
50-54	138	142	280
55-59	154	163	267
60-64	148	181	329
65-69	137	140	277
70-74	79	115	194
75 y más	124	196	32

APROBADO MUNICIPAL

B.

GRUPOS EDAD	TOTAL	%
0-19	2208	32.2
20-64	3886	56.3
65 y más	822	11.5
Total	6916	100

* Fuente: Avance del Censo 1991.
Elaboración propia.

Aunque en el caso de El Escorial la sección censal no es espacialmente significativa, pues no incluye piezas urbanas homogéneas, la usaremos para descender en nuestro análisis por debajo del ámbito municipal. Teniendo en cuenta dichas observaciones, hemos tratado de reflejar los aspectos más

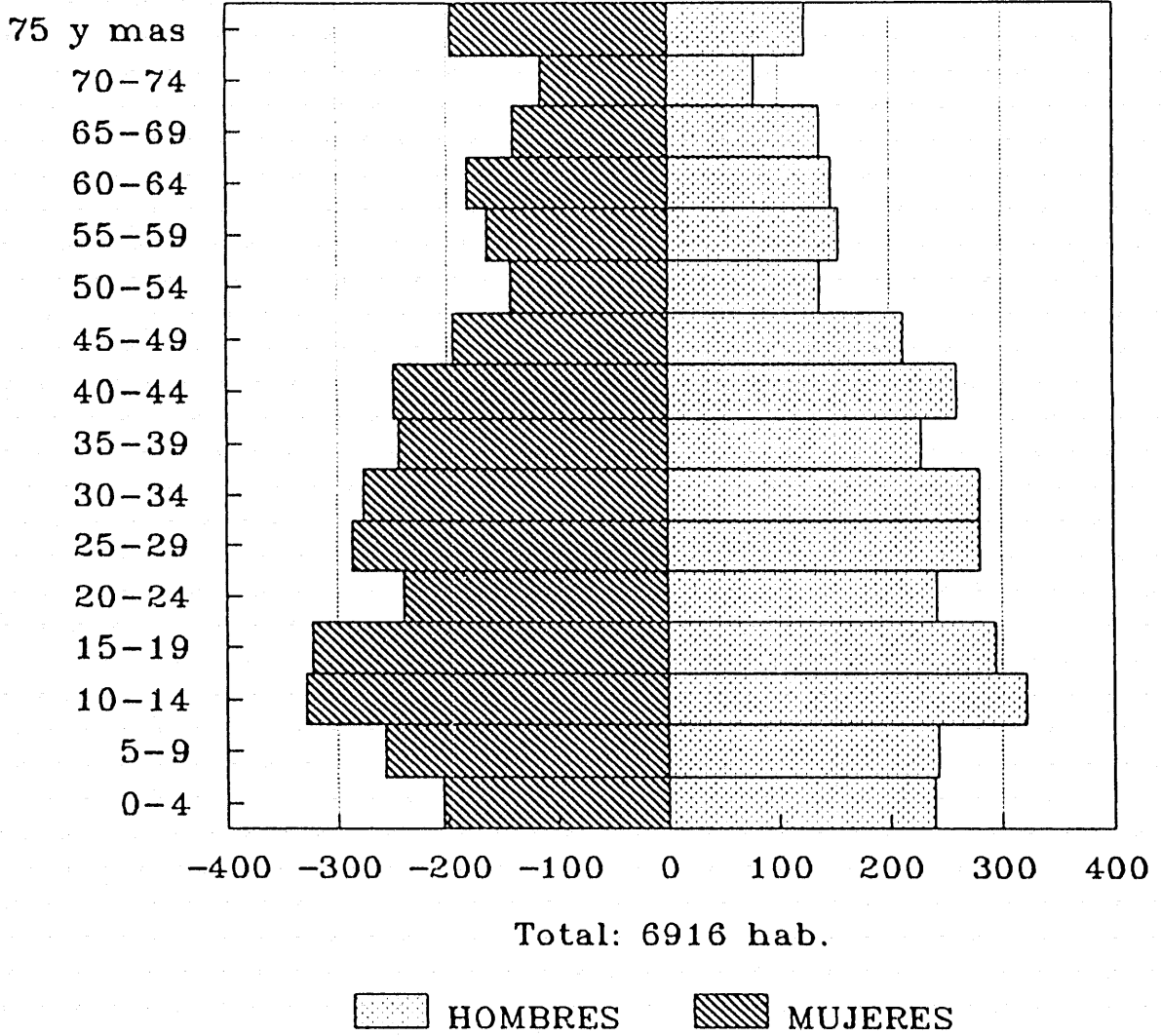
NORMAS SUBSIDIARIAS DE EL ESCORIAL.ESCMEMI.295

Fig. 4

POBLACION 1991



Edad

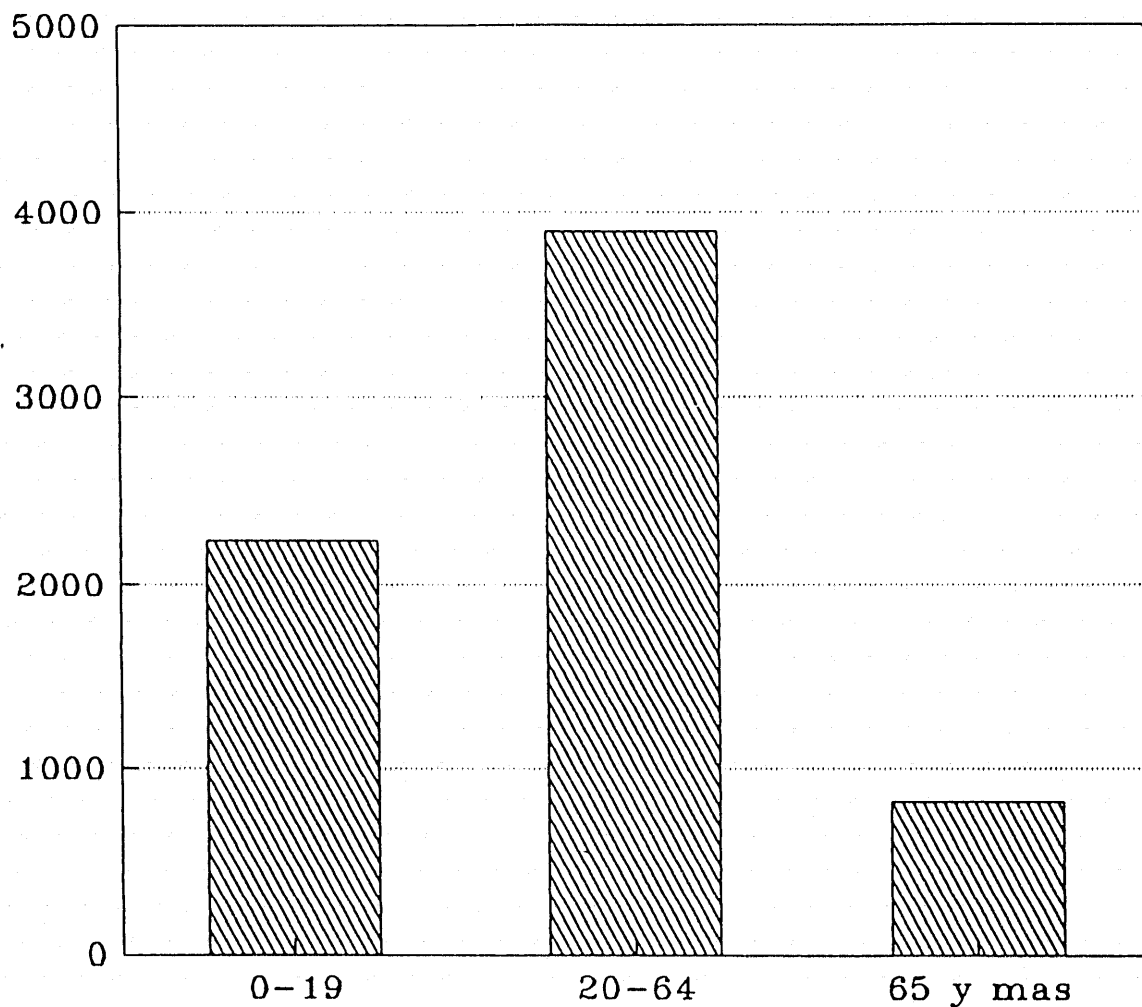



* Elaboracion propia.

RECIBIDO
GENERAL
1993
[Handwritten signature]

Fig. 5

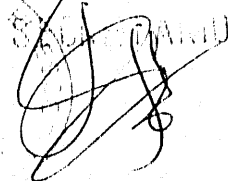
POBLACION 1991



 Grupos de edad

* Fuente: Elaboracion propia.

APROBACION PREVISIONAL
SECRETARIA DE ECONOMIA 1993

EL SECREARIO


sobresalientes de cada sección, que puedan caracterizar de algún modo las subzonas municipales.

La sección 1-2 abarca únicamente una parte del casco, por lo que parece más representativa que el resto, apareciendo diferencias respecto a las otras secciones y a la pirámide general anteriormente analizada. La población entre 25 y 34 años es mucho mayor que en el resto, aún teniendo en cuenta que es la sección con mayor población absoluta; apoyando la tesis anterior de un crecimiento migratorio de población entre 25 y 34 años con niños, podemos ahora apuntar, con todas las matizaciones pertinentes, que el emplazamiento de esta población inmigrante se produce mayoritariamente en el casco; sin embargo, en las urbanizaciones exteriores se observa un aumento de la población infantil, por lo que se puede pensar que se da un asentamiento de familias con un mayor número de miembros, mientras que al casco vendrían las parejas sin hijos o con uno o dos hijos. Apreciaciones personales, estudio de campo, y el análisis de la rectificación del padrón municipal, nos han llevado a estas conclusiones. El resto de las secciones no presentan matices significativos dignos de mención. Ver figs. 6, 7, 8 y 9.



APR 17 1955
GENERAL
1955
[Handwritten signature]

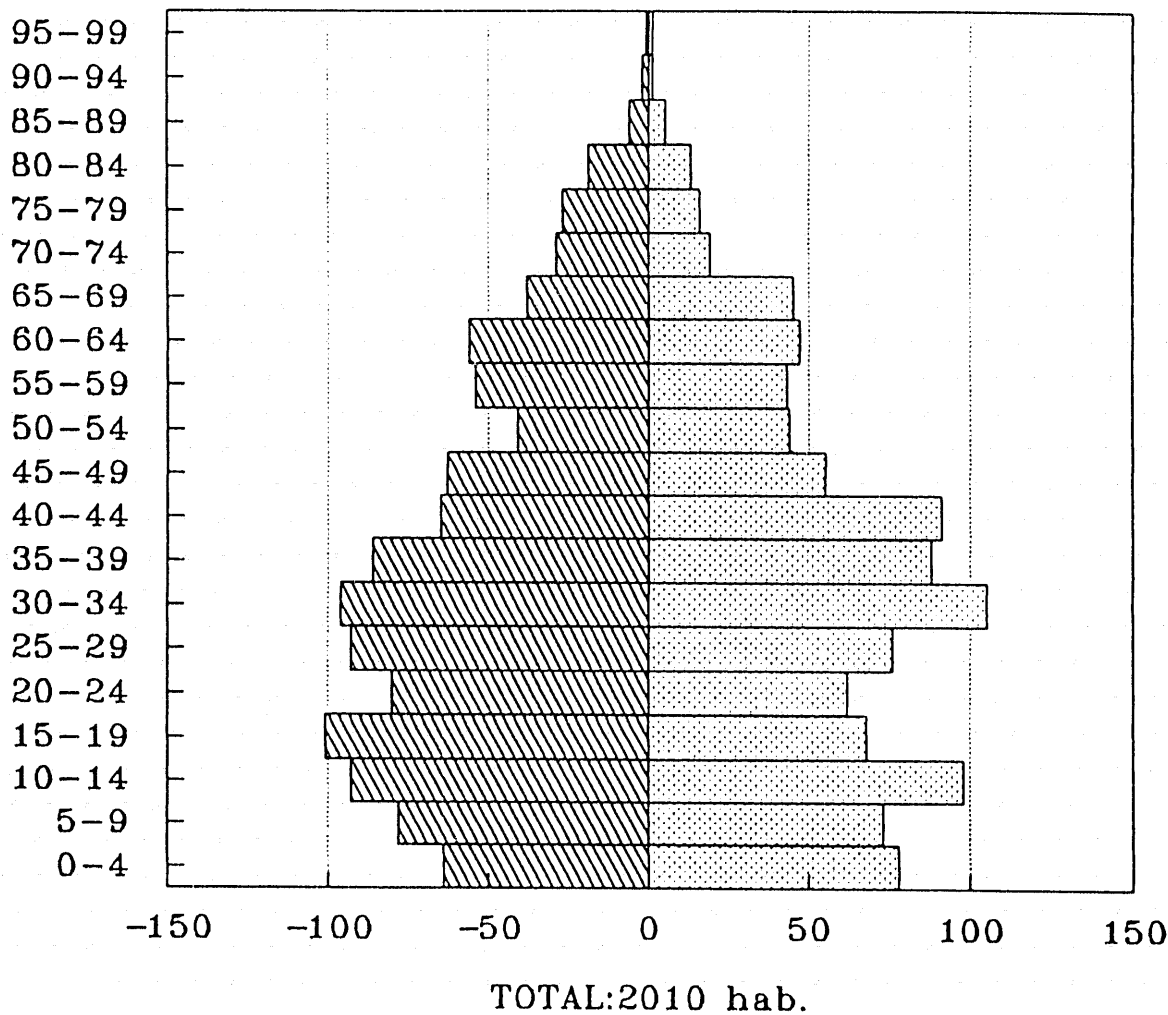
Fig. 6

EL ESCORIAL

Seccion 1-1



Edad



■ HOMBRES ■ MUJERES

* Fuente: Padron 1991

APROBADO EN CONSEJO MUNICIPAL
SESION DEL DIA 10 DE JUNIO DE 1993
[Signature]

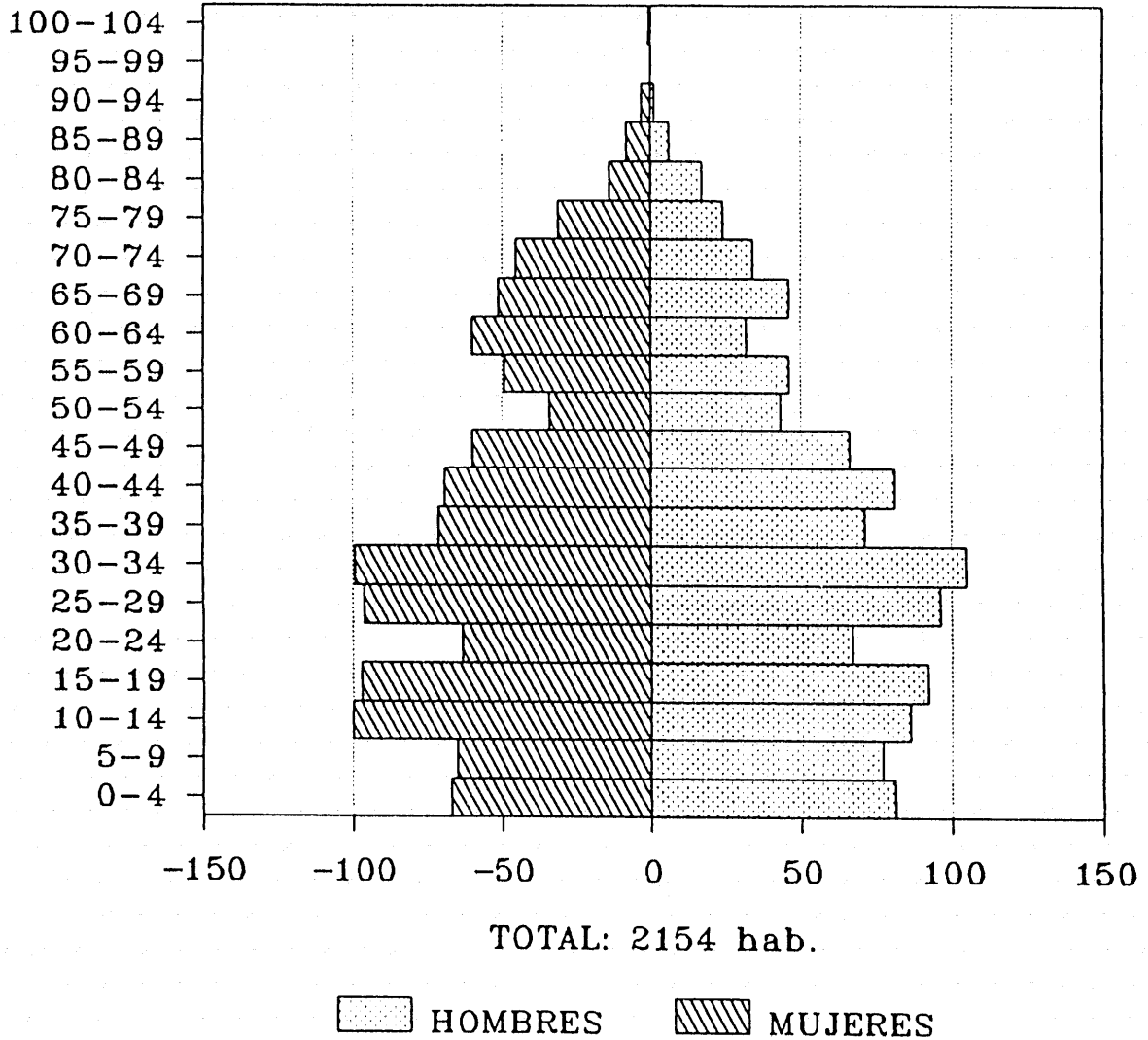


Fig. 7

EL ESCORIAL

Seccion 1-2

EDAD



* Fuente: Padron 1991

APROBADO POR COMISION PROVINCIAL
SESION 16 DE OCTUBRE 1993

NORMAS SUBSIDIARIAS DE EL ESCORIAL. ESCMEMI.295 EL SECRETARIO

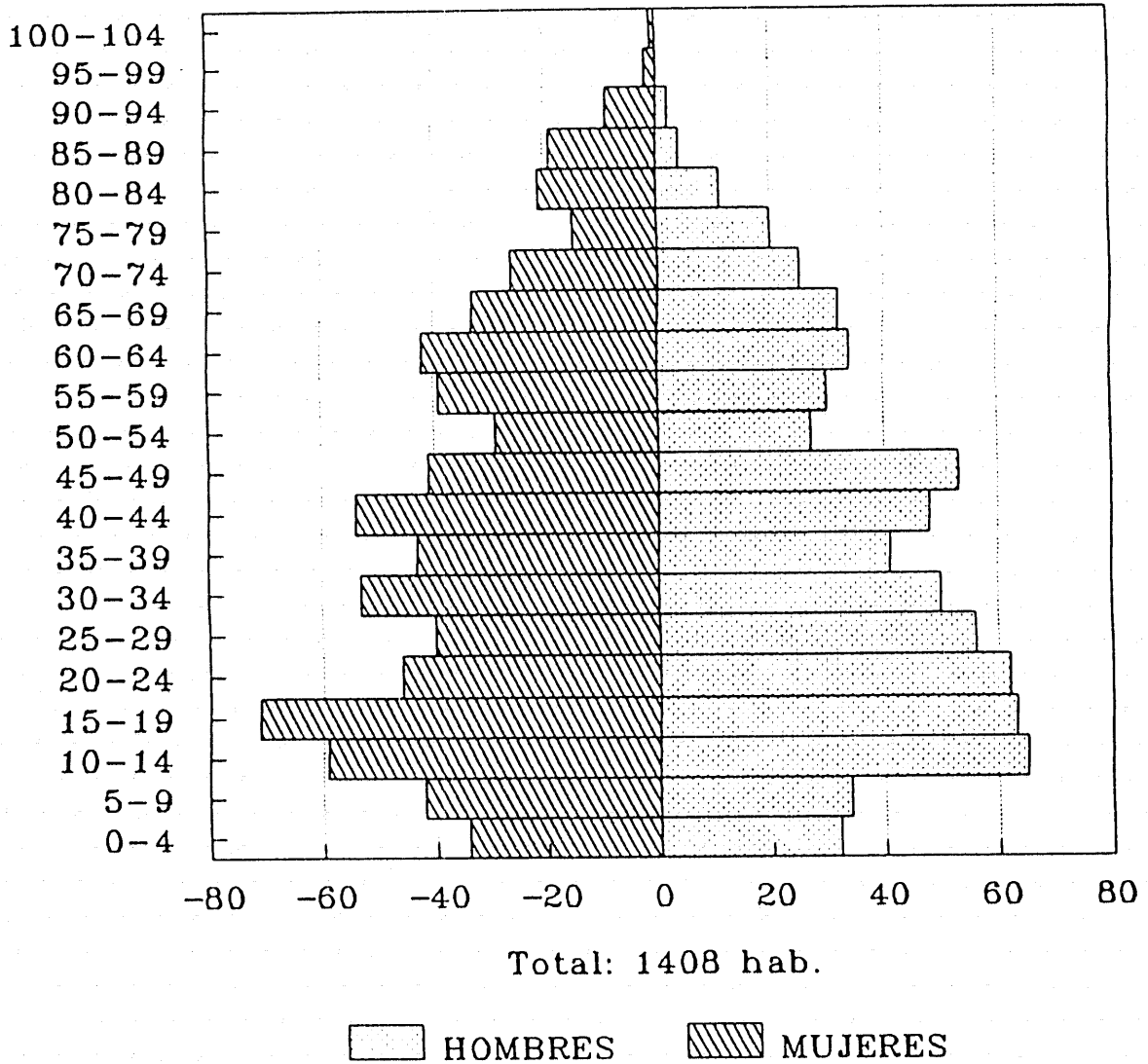
Fig. 8

EL ESCORIAL

Seccion 2-1



EDAD



Total: 1408 hab.

□ HOMBRES ▨ MUJERES

*Fuente: Padron 1991

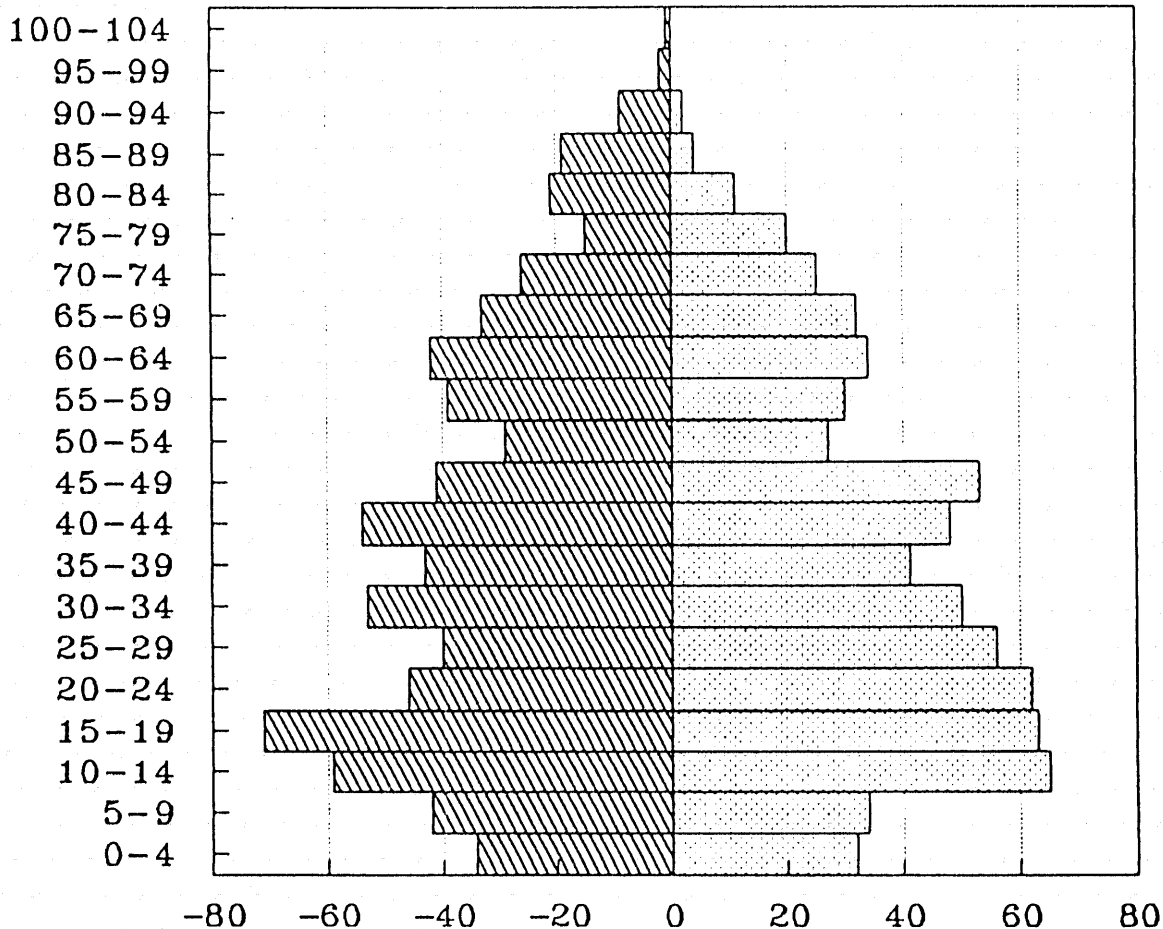
Fig. 9

EL ESCORIAL

Seccion 2-2



EDAD



Total: 1408 hab.

□ HOMBRES ▨ MUJERES

* Fuente: Padron 1991

2.2.2. Estructura ocupacional:

La situación en 1991 de la estructura ocupacional de El Escorial presenta algunos rasgos dignos de atención. Para comenzar, su tasa de ocupación (33,4%) es bastante reducida, dato éste que habrá que referir a la situación del desempleo en el municipio, lo que se considerará posteriormente. Pero aún es más llamativo el desglose de la población ocupada por sectores de actividad, en el que se aprecia cómo un municipio de tan definida tradición ganadera sólo engloba en el sector primario al 3,8% de su población ocupada. La industria con un 16,8% y la construcción con un 11,5% ocupan un puesto modesto, sobre todo si se las compara con la primacía del sector servicios, que representa un 54,8%, dando a El Escorial un perfil ocupacional muy próximo al de Madrid metrópoli (66,6%). Vid. cuadro II.8 y fig. 10.

Cuadro II.8 Estructura de la población ocupada por sectores de actividad. 1991.

ACTIVIDAD	EMPLEO	%
Sector primario	88	3.8
Industria	389	16.8
Construcción	267	11.5
Servicios	1267	54.8
No consta	301	13.1
Total	2312	100

* Fuente: Avance del Censo 1991.
Elaboración propia.

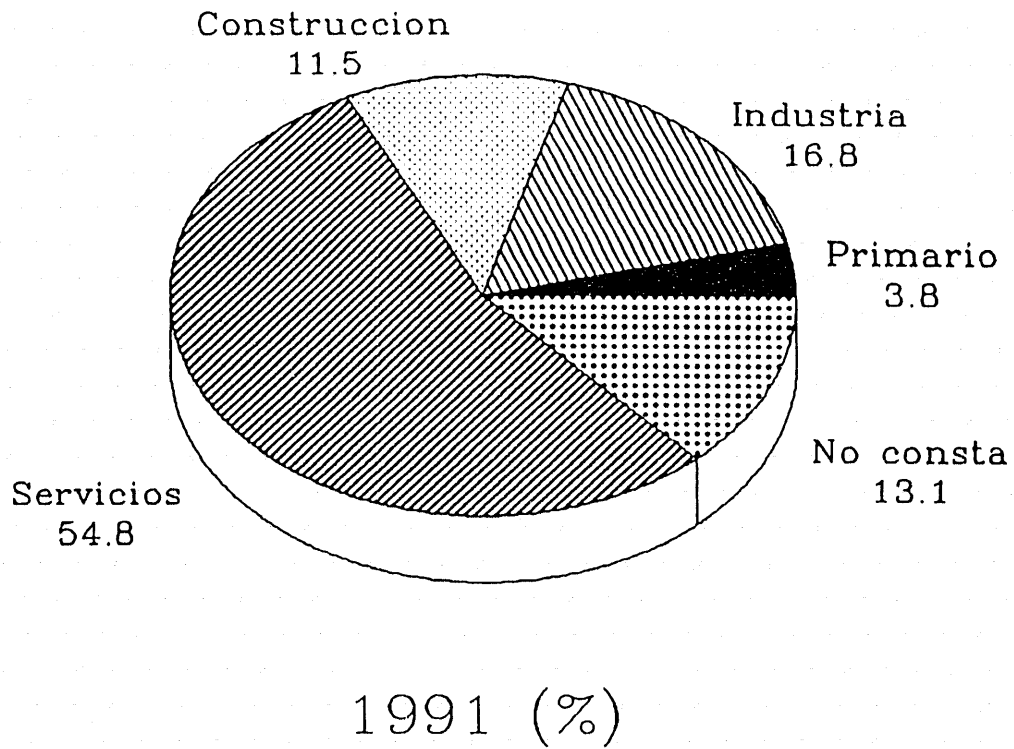
Una mayor precisión sobre la estructura ocupacional de El Escorial nos la proporciona el cuadro II.9 .

APROBACIÓN PROVISIONAL
SESION 10 DE OCTUBRE 1993



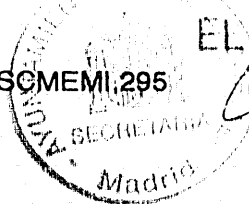
Fig. 10

POBLACION OCUPADA POR SECTORES DE ACTIVIDAD

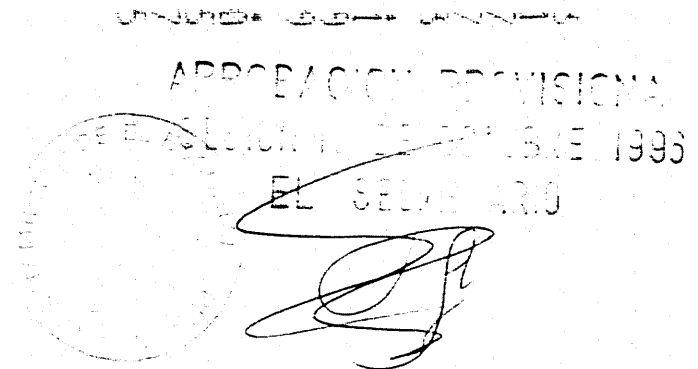


* Elaboracion propia.

ALCALDIA DE MADRID
SESION 16 DE OCTUBRE 1993
EL SECRETARIO



APROBACION PROVISIONAL
 RESOLUCION DE 20 DE MARZO DE 1996
 EL SECRETARIO



Cuadro II.9 Estructura de la población ocupada por sectores de actividad.1991.

S.PRIMARIO	TOT	%	S.SECUNDARIO	TOT	%	S.TERCIARIO	TOT	%	N.C.	TOT. ABS.
AGRICULTURA	68	77.3	ALIMENTACION	93	14.1	REP.VEHIC.	60	4.7		
PESCA	9	10.3	TEXTIL	63	9.6	COM.MAY.	42	3.3		
EXT.COMBUST	4	4.6	MADERA	27	4.1	COM.MIN.	71	5.6		
EXT. METAL	7	7.8	PAPEL-A.GRAF.	24	3.6	HOSTELERIA	190	15		
			COQUERIAS R.	6	0.9	TRANSP.	110	8.7		
			QUIM.-CEMEN.	41	6.2	FINANCIER.	77	6.1		
			PROD.METAL	13	2	SERV.EMPRE.	72	5.7		
			FABR.METAL	46	7	EDUCACION	122	9.6		
			FABR.E.ELEC.	21	3.2	SANIDAD	101	8		
			FABR.E.TRANS.	10	1.5	ADMON.DEF.	276	21.8		
			CAUCHO MANU.	10	1.5	SERV.DOM.	27	2.1		
			ENERGIA	35	5.5	SERV.OCIO	119	9.4		
			CONSTRUCCION	267	40.8					
TOTAL	88	100		656	100		1267	100	301	

COMUNIDAD DE MADRID
 CONSEJO REGULADOR DE LA VITIVINICULTURA Y DEL AGRICULTURA DE LA COMUNIDAD DE MADRID
 2312

* Fuente: Avance del Censo 1991.
 Elaboración propia

Por categorías socioprofesionales muy genéricas, tal como figura en el cuadro II.10 se observa un considerable equilibrio entre los niveles sociolaborales más cualificados y aquellos menos especializados; en todo caso, el perfil sociolaboral de El Escorial puede, a nuestro entender, catalogarse como medio-bajo a juzgar por los datos recogidos en el citado cuadro, perfil que no parece vaya a alterarse de la información obtenida a partir de las rectificaciones del padrón municipal de habitantes; otra cosa es lo que podría ocurrir en el caso de la conversión de la residencia secundaria en principal, un futurible a tener en cuenta para posibles previsiones dotacionales y de servicios a la población.



APROBADO EN SESIÓN DEL COMITÉ VINCULADO
EL 11 DE MARZO DE 1993
[Handwritten signature]

Cuadro II.10 Estructura de la población ocupada por profesión
1991.

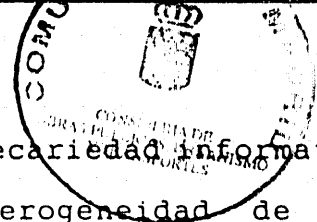


PROFESION	EMPLEO	%
Técnicos	142	6.1
T. Auxiliares	129	5.6
Artistas	20	0.9
Ciencias Humanas	128	5.5
Directivos	46	2.0
Jefes Admon.	74	3.2
Empleados Admon.	280	12.1
Encargados comercio	38	1.6
Personal comercio	177	7.6
Hostelería	221	9.5
Seguridad	58	2.5
Servicios personales	88	3.8
Agricultura-Ganadería	49	2.1
Supervisores	43	1.8
Trabaj. construcción	160	6.9
Trabaj. industria pesada	112	4.8
Trabaj. industria manuf.	65	2.8
Operadores maquinaria	83	3.6
Peones	135	5.8
Fuerzas armadas	19	0.8
No consta	245	10.6
Total	2312	100

* Fuente: Avance del Censo 1991.
Elaboración propia.

SECRETARÍA GENERAL
SECRETARÍA GENERAL
EL ESCORIAL

No obstante, es necesario señalar la precariedad informativa del anterior cuadro, debido a la heterogeneidad de las profesiones que se señalan en el mismo. Esta falta de homologación respecto a otras clasificaciones puede dar una idea alterada de la estructura socioeconómica (relación profesión-actividad) del municipio.



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
SESION DE JUNIO DE 1995
EL SECRETARIO